

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

9618 BARCELONA

Edicto subsanando error material

Doña María José Hompanera González, Secretaria del Juzgado Mercantil n.º 10 de Barcelona, dicto el presente edicto:

Que en el edicto publicado en el "BOE" del día 12 de marzo de 2015, dando publicidad a la declaración del Concurso Voluntario 31/15-D de la entidad Prat Materials i Maquinaria, S.L., con CIF B-62992995, se ha incurrido en un error material en la dirección electrónica del Administrador Concursal designado, siendo la correcta; j.santamaria@srsassociats.com.

Barcelona, 16 de marzo de 2015.- La Secretaria judicial.

ID: A150011512-1